

# SITUACIÓN DEL HUEMUL

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2007. C. de Buenos Aires, Argentina.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Fauna](#)



Huemul del Sur - Foto Paisaje: Cristian Schneider

El **Proyecto Huemul del Sur** genera acciones tendientes a la conservación de esta especie, coordinadas conjuntamente por esta Dirección de Fauna, la Administración de Parques Nacionales y las provincias de Chubut, Río Negro y Santa Cruz. Este trabajo se realiza a través de la Oficina de Gestión del Plan.

El Huemul, *Hippocamelus bisulcus* (Molina 1782), es una de las dos especies de cérvidos autóctonos que habitan exclusivamente la región de los bosques andino-patagónicos de Argentina y Chile. Debido a su disminución numérica y a la retracción de su área de distribución, ha sido clasificado como en “peligro de extinción” por la IUCN (1996) y el Consejo Asesor Regional Patagónico de Fauna Silvestre (CARPFS 1995), también confirmado por el Libro Rojo de Mamíferos Amenazados de Argentina (SAREM, 2000) y el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile (CONAF 1988). Por otra parte el Congreso de la Nación la declaró “Monumento Natural” por Ley 24.702/96, máxima figura de protección legal que se le puede dar a una especie en nuestro país. Las provincias de Santa Cruz (Ley 2103/89), Chubut (Ley 4793/01, en reemplazo de la Ley 3381) y Río Negro (Ley 2646/93) también le otorgaron esta última figura de protección legal a la especie.

El huemul también fue incluido en el Apéndice I de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en el Apéndice I de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestre (CMS), por tratarse de una especie compartida entre dos países y que se desplaza habitualmente entre sus límites. Esto también motivó la implementación de una serie de esfuerzos binacionales para su conservación, como las reuniones realizadas en el Parque Nacional Los Alerces (Argentina, 1992), Coyhaique (Chile, 1995), Lago Puelo (Argentina, 1998) y Chillán (Chile, 2002).

En Chile, la distribución original del huemul abarcaba desde los 34° S hasta el Estrecho de Magallanes (Osgood, 1943). Actualmente, las poblaciones de huemules se encuentran reducidas a un pequeño núcleo ubicado en los Nevados de Chillán (36° S) y otras localizadas en zonas montañosas y costeras de Palena, las Regiones de Aysén y Magallanes (43° a 54° S). La distribución actual sólo representa un 50 % de la original (Drouilly 1983).

En Argentina, la distribución de la especie también se ha restringido en forma significativa. Hasta comienzos del siglo XX incluía la franja boscosa cordillerana y los ambientes esteparios y ecotonales subandinos (Díaz 2000). Por el norte se la encontraba hasta el sur de Mendoza. Yepes (1943) menciona los 36° S como el límite de distribución norte. Actualmente, el extremo septentrional de la distribución del huemul en Argentina parece encontrarse a la altura del Lago Espejo, en el Parque Nacional Nahuel Huapi (40° 30' S). Los registros actuales más australes se localizan en la zona central del Parque Nacional Los Glaciares (Laguna Tannhäuser, 49° 54' S), aunque existen registros de astas algo más al sur, dentro de dicho Parque Nacional, y guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine han reportado desplazamientos de ejemplares hacia el límite con Argentina.

Si bien aún se cuenta con muy poca información, se distinguen dos grandes bloques de distribución continua dentro del sector argentino (López et al., 1998). Uno que abarca desde el sur del Neuquén hasta el norte del Chubut, constituyendo un virtual corredor biológico protegido desde el P. N. Lanín hasta el Área Natural Protegida Lago Baggilt. El segundo se localiza en la Provincia de Santa Cruz y coincide, principalmente, con los Parques Nacionales Perito Moreno y Los Glaciares.

No obstante, entre ambos sectores existen subpoblaciones de huemul cuya conectividad con los mencionados bloques de distribución aún no es conocida.

Se estima que los núcleos poblacionales conocidos, tanto en Argentina como en Chile, son de reducido tamaño. También es importante destacar que algunos registros del pasado mencionan grupos de numerosos ejemplares, mientras que la media actual es de dos ejemplares. Un análisis cuantitativo grosero, realizado por López et al. (1998), estimó un número mínimo de 780 huemules para ambos países. A pesar de ello, este valor estaría subestimado y no reflejaría la abundancia real de la especie. Esto se debe a la carencia de estudios de campo para evaluar el tamaño poblacional en gran parte de su área de distribución y a la ausencia de una metodología común de trabajo. El mayor conjunto poblacional que se ha evaluado hasta el momento en Argentina, sería el del Parque Nacional Perito Moreno. Se estima un mínimo de 100 ejemplares para esta población que está conectada con otras circundantes de Argentina y Chile (Serret, 1991).

En los documentos de las reuniones binacionales y en los trabajos de Serret (2001), Díaz & Smith-Flueck (2000), Aldridge & Montecinos (1998), y Povilitis (1978), entre otros, es posible encontrar una revisión completa de los antecedentes de conservación y el grado de conocimiento alcanzado sobre esta especie en Argentina y Chile.

[Volver a: Fauna](#)